



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2024

120.23.

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Ciudad

Asunto: Traslado derecho de petición.

Radicado: 1-2024-114448

Respetado(a) Señor(a), reciba un cordial saludo desde la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA).

En atención a su petición presentada ante esta entidad, a través de la cual concretamente nos consulta:

“Hola, cual es el proceso para registrar un producto de hardware? por ejemplo una tarjeta electrónica?”

De acuerdo a las disposiciones de Ley 1755 de 2015, “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*” nos permitimos informarle que, la DNDA carece de competencia para responder su inquietud, no obstante, en virtud del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, su petición fue trasladada a la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad competente, para que dicha entidad emita la respuesta.

Agradecemos su interés en los servicios de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. En caso de requerir más información, no dude en comunicarse con nosotros llamando al número 6017868220 de Bogotá D.C., en el horario de atención al público de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. o en nuestra página de Web www.derechodeautor.gov.co .

Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para mantenerse informado de todas las noticias y eventos que realizamos para usted:

➤ X: @Derechodeautor

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



- Facebook: @Derechodeautor
- Instagram: @Derechodeautor
- YouTube: Derechodeautorcol
- TikTok: @derechodeautorcol
- LinkedIn: /company/derechodeautor

Cordialmente,



DNDAA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Oficina de Registro

Paula Andrea Paez Gutierrez

info@derechodeautor.gov.co

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

+ 57 (601) 786-82-20 ext.

Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

www.derechodeautor.gov.co

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878